



**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN N°:** 17/2024

**TIPO DE CONTRATO:** Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

**OBJETO:** Servicio del Centro Universitario de Calvià (CUC) del Institut Municipal d'Educació i Biblioteques (IMEB)

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:** Presidencia del IMEB

## INFORME DE VALORACIÓN DEL PROYECTO TÉCNICO

### Criterios de valoración del proyecto técnico

La elaboración de este informe se rige según lo que se establece en el apartado de criterios de adjudicación del contrato 17/2024, es decir, criterios evaluables mediante juicio de valor: Valoración de la calidad técnica de la propuesta de ejecución del servicio del pliego de prescripciones administrativas particulares del expediente de referencia.

La propuesta del proyecto se ha valorado conforme a los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en el anexo I:

Guión para la elaboración de la propuesta técnica: contenidos mínimos a desarrollar.

APARTADO 1: Contextualización del entorno a actuar

APARTADO 2: Cronograma de los programas y acciones propuestas que se incluyen en el servicio

APARTADO 3: Programa de información, asesoramiento y orientación vocacional y profesional

- Descripción general de programa y objetivos.
- Actuaciones/acciones propuestas. De cada una de las actuaciones y propuestas se deberán indicar los siguientes aspectos: explicación y descripción, objetivos específicos, destinatarios, organización, metodología, temporalización, recursos, coordinación e implicación externa. En el caso de proponer la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras se deberá indicar si tiene un coste para el IMEB.

APARTADO 4: Programa de ayuda al estudio

- Descripción general de programa y objetivos.
- Actuaciones/acciones propuestas. De cada una de las actuaciones y propuestas se deberán indicar los siguientes aspectos: explicación y descripción, objetivos específicos, destinatarios, organización, metodología, temporalización, recursos, coordinación e implicación externa. En el caso de proponer la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras se deberá indicar si tiene un coste para el IMEB.



#### APARTADO 5: Programa de desarrollo personal y profesional

- Descripción general de programa y objetivos.
- Actuaciones/acciones propuestas. De cada una de las actuaciones y propuestas se deberán indicar los siguientes aspectos: explicación y descripción, objetivos específicos, destinatarios, organización, metodología, temporalización, recursos, coordinación e implicación externa. En el caso de proponer la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras se deberá indicar si tiene un coste para el IMEB.

#### APARTADO 6: Programa de movilidad y participación social

- Descripción general de programa y objetivos.
- Actuaciones/acciones propuestas. De cada una de las actuaciones y propuestas se deberán indicar los siguientes aspectos: explicación y descripción, objetivos específicos, destinatarios, organización, metodología, temporalización, recursos, coordinación e implicación externa. En el caso de proponer la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras se deberá indicar si tiene un coste para el IMEB.

#### APARTADO 7: Programa de comunicación y visibilidad

- Descripción general de recursos y herramientas
- Actuaciones/acciones propuestas. De cada una de las herramientas o recursos se deberán indicar los siguientes aspectos: finalidad, contenido, temporalización y cronograma, organización, recursos, coordinación e implicación externa.

#### APARTADO 8: Sistema de organización y coordinación interna

- Explicación de las herramientas y plataformas a través de las cuales se organizará la información y documentación generada, y sistema de organización documental.
- Presentación de una plantilla de planificación de actividad.
- Mecanismos de coordinación interna.

#### APARTADO 9: Evaluación y seguimiento

- Herramientas de evaluación de las diferentes acciones y servicios ofrecidos: De cada una de las herramientas de evaluación se deberán indicar los siguientes aspectos: finalidad, contenido, temporalización, organización, recursos.
- Sistema de sugerencias, incidencias y propuesta de mejora.

#### Y de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se excluirá la propuesta técnica cuando el proyecto presentado no incluya todos los contenidos mínimos determinados en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas y/o cuando el proyecto presentado exprese, en cualquiera de los apartados del mismo, contenidos o planteamientos contrarios a la normativa vigente que regula directa o indirectamente el servicio, programa o actividad a desarrollar.



2. Los licitadores deberán obtener en este apartado una puntuación igual o superior a 20 puntos de los 45 posibles para poder continuar con la fase de valoración de los criterios evaluables de forma automática. Las ofertas que no lleguen a 20 puntos serán consideradas ofertas técnicamente insuficientes y no continuarán en el proceso de valoración.
3. En la valoración de las propuestas técnicas, no puntuará:
  - Los contenidos y/o planteamientos que no estén directa y operativamente vinculados con el objeto del contrato.
  - Los contenidos y/o planteamientos genéricos, que no alcancen un grado de concreción vinculable a las especificidades establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.
  - La incoherencia objetivable entre los planteamientos presentados en uno o más bloques de contenido y/o apartados del proyecto (implica la no puntuación de los apartados correspondientes).
  - La exposición de la experiencia del licitador en otros programas relacionados con el objeto del contrato.
  - La mera transcripción de la información contenida en el pliego de prescripciones técnicas.
4. En la valoración de la propuesta técnica, puntuará:

APARTADO	CRITERIO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
APARTADO 1 Contextualización del entorno a actuar	Se valorará la información de contexto que se aporte para fundamentar la propuesta técnica, y el desarrollo de esta exposición. Igualmente se valorará la claridad y calidad de la propuesta, así como la vinculación de los datos aportados con el proyecto y la actualización de los mismos.	Hasta 2 puntos
APARTADO 2 Cronograma de los programas y acciones propuestas que se incluyen en el servicio	Se valorará la claridad de la propuesta y la correspondencia con el desarrollo de los programas propios del servicio.	Hasta 2 puntos



<p>APARTADO 3 Programa de información, asesoramiento y orientación vocacional y profesional</p>	<p>Se valorará con un máximo de 6 puntos los siguientes aspectos: claridad, calidad, desarrollo y justificación en la propuesta; adecuación y coherencia entre objetivos y actuaciones propuestas; adecuación de las actividades a los destinatarios; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; componente participativo en las actuaciones/acciones a implementar; mecanismos de colaboración, cooperación y comunicación entre agentes educativos; transversalidad y complementariedad entre los diferentes programas del mismo servicio.</p> <p>Se valorará con un máximo de 2 puntos cuando se proponga la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras y no suponga un coste para el IMEB. Si la propuesta tiene un coste para el IMEB o no se indica quien asume este coste no se podrá valorar este aspecto.</p>	<p>Hasta 8 puntos</p>
<p>APARTADO 4 Programa de ayuda al estudio</p>	<p>Se valorará con un máximo de 5 puntos los siguientes aspectos: claridad, calidad, desarrollo y justificación en la propuesta; adecuación y coherencia entre objetivos y actuaciones propuestas; adecuación de las actividades a los destinatarios; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; componente participativo en las actuaciones/acciones a implementar; mecanismos de colaboración, cooperación y comunicación entre agentes educativos; transversalidad y complementariedad entre los diferentes programas del mismo servicio.</p> <p>Se valorará con un máximo de 2 puntos cuando se proponga la impartición de</p>	<p>Hasta 7 puntos</p>



	<p>acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras y no suponga un coste para el IMEB. Si la propuesta tiene un coste para el IMEB o no se indica quien asume este coste no se podrá valorar este aspecto.</p>	
<p>APARTADO 5 Programa de desarrollo personal y profesional</p>	<p>Se valorará con un máximo de 8 puntos los siguientes aspectos: claridad, calidad, desarrollo y justificación en la propuesta; adecuación y coherencia entre objetivos y actuaciones propuestas; adecuación de las actividades a los destinatarios; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; componente participativo en las actuaciones/acciones a implementar; mecanismos de colaboración, cooperación y comunicación entre agentes educativos; transversalidad y complementariedad entre los diferentes programas del mismo servicio.</p> <p>Se valorará con un máximo de 2 puntos cuando se proponga la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras y no suponga un coste para el IMEB. Si la propuesta tiene un coste para el IMEB o no se indica quien asume este coste no se podrá valorar este aspecto.</p>	<p>Hasta 10 puntos</p>



<p>APARTADO 6 Programa de movilidad y participación social</p>	<p>Se valorará con un máximo de 3 puntos los siguientes aspectos: claridad, calidad, desarrollo y justificación en la propuesta; adecuación y coherencia entre objetivos y actuaciones propuestas; adecuación de las actividades a los destinatarios; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; componente participativo en las actuaciones/acciones a implementar; mecanismos de colaboración, cooperación y comunicación entre agentes educativos; transversalidad y complementariedad entre los diferentes programas del mismo servicio.</p> <p>Se valorará con un máximo de 1 punto cuando se proponga la impartición de acciones por profesionales externos al servicio o entidades colaboradoras y no suponga un coste para el IMEB. Si la propuesta tiene un coste para el IMEB o no se indica quien asume este coste no se podrá valorar este aspecto.</p>	<p>Hasta 4 puntos</p>
<p>APARTADO 7 Programa de comunicación y visibilidad</p>	<p>Se valorará claridad, calidad, desarrollo y justificación en la propuesta; adecuación y coherencia entre objetivos y actuaciones propuestas; adecuación de las actividades a los destinatarios; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; componente participativo en las actuaciones/acciones a implementar; mecanismos de colaboración, cooperación y comunicación entre agentes educativos; transversalidad y complementariedad entre los diferentes programas del mismo servicio.</p>	<p>Hasta 8 puntos</p>



APARTADO 8 Sistema de organización y coordinación interna	Se valorará la estructura general de la propuesta y su coherencia metodológica; garantía de facilitar la coordinación, cumplimiento de acuerdos y trabajo colaborativo, además de garantizar fluidez y eficacia en los medios y mecanismo de organización y comunicación interna.	Hasta 2 puntos
APARTADO 9 Evaluación y seguimiento	Se valorará la estructura general de la propuesta y su coherencia metodológica; viabilidad y componente innovador en las actuaciones/acciones a implementar en la tipología y metodología; viabilidad de extraer datos cualitativos y cuantitativos.	Hasta 2 puntos

La valoración del proyecto técnico presentado por la empresa Estudi6 es:

#### **APARTADO 1: Contextualización del entorno a actuar**

En el apartado "Contextualización del entorno a actuar" se desarrollan los siguientes subapartados: En el primero se diferencia ámbito territorial de actuación y fundamentación del programa de actuación: contexto geográfico, evolución demográfica, actividad económica, indicadores de riesgo de la infancia y juventud, recursos educativos y culturales. En el segundo se desarrolla la situación educativa en las Illes Balears: indicadores educativos. Y el tercer subapartado se centra en la fundamentación del programa de actuación.

**Ámbito territorial de actuación:** Se incluye un análisis del contexto de Calvià posicionándolo en el mapa, aportando datos de la ubicación y descripción del territorio. Describe la evolución demográfica, población por lugar de nacimiento, población por grupos de edades y sexo. De cada uno de estos aspectos presentan un gráfico y apoyo visual acompañado de comentarios y explicación de los datos aportados, los datos corresponden al año 2022.

También se expone información de ámbito económico propia del municipio desglosando la incidencia en cada uno de los sectores de la agricultura y pesca, industria, construcción y servicios, y el impacto en la ocupación, con datos de 2023 (fuente Observatorio de trabajo de las Illes Balears).

Brevemente se hace mención a los indicadores de riesgo de la infancia y juventud, basándose en el Estudio sobre la salud mental y el bienestar emocional en Calvià. Los principales indicadores de riesgo son: retraso escolar, integración en el centro, ausencia de relación familiar con el centro, jóvenes introvertidos, baja autoestima y carencias afectivas,



consumo de sustancias, conductas agresivas, fobias, conductas afectivas/ sexuales de riesgo, conductas pre-delictivas, conductas impulsivas.

Se presenta un listado de recursos educativos y culturales que se pueden encontrar en el municipio de Calvià. Identifica: colegios públicos de infantil y primaria; escuelas de educación infantil municipal, institutos de educación secundaria, escuela de adultos (CEPA Calvià), centros educativos de titularidad privada (Ágora Portals, Baleares Internacional College, King Richard); centros de refuerzo (CRECs); escuela oficial de idiomas, bibliotecas municipales, centros culturales y espacios escénicos y escuela de música.

**Situación educativa en las Illes Balears:** presenta los indicadores que forman el contexto educativo en las Illes Balears, realizando una comparativa a nivel autonómico, estatal y en determinados casos a nivel internacional. Los datos aportados corresponden al año 2023. Algunos de los indicadores son el abandono escolar y nivel de formación de la población joven. A modo de resumen presenta una fotografía con todos los datos aportados en los dos subapartados.

**Fundamentación del programa de actuación:** Se desarrolla una argumentación-justificación de la propuesta de intervención vinculada a los datos que se han aportado en los puntos anteriores, complementada con un DAFO. Finalmente destacan los aspectos que consideran más relevantes y propuestos por el servicio, como por ejemplo dar valor al plan de comunicación como parte fundamental del proyecto, fomentar la creatividad de las actividades, promover acciones destinadas al colectivo universitario, acercar estudios universitarios en colectivos más vulnerables.

**Valoración:** Los datos e información presentada en el primer y segundo subapartado se valora como positivos, los datos cuantitativos son recientes (del año 2023- 2022) y especialmente se da valor a la identificación de la población objetivo del servicio. Muestra conocimiento de la población a la que se destina el servicio y hay información que permite realizarse una imagen de la situación actual a nivel autonómico y estatal.

La información relacionada con los recursos educativos es completa y acertada, se contempla recursos básicos y esenciales en el servicio objeto de este contrato, como los IES del municipio, servicios municipales (CREC), Escuela de Adultos. Sin embargo, hay servicios que no se han contemplado y hubiera sido más acertado, a nivel local recursos municipales existentes, como por ejemplo los servicios vinculados a Bienestar Social, IFOC, AMIPAs del municipio y servicio de BECA, servicio propio del IMEB. Del mismo modo a nivel autonómico se podría haber hecho mención a las universidades y centros educativos de educación postobligatoria que existen, como mínimo mencionarlos.

Los datos expuestos se presentan de una manera clara, ordenada, aportando calidad y viabilidad a la propuesta, existiendo una clara relación entre contextualización y objeto del servicio.

**Puntuación máxima: 2 puntos / Puntuación obtenida: 1,5 puntos**



## APARTADO 2: Cronograma de los programas y acciones propuestas que se incluyen en el servicio

Se presenta un **cronograma de actividades** contemplando un curso académico completo, desde agosto hasta julio del año siguiente. Se pueden distinguir 6 bloques y en cada uno de ellos se especifican las acciones contempladas. Estas son:

- Bloque 1: Calvià in Europe
  - Voluntariado europeo
  - Proyectos solidarios
  - Formación Erasmus+
  
- Bloque 2: Brúixola Educativa
  - Orientación académica individual
  - Orientación y asesorías grupales: CUCorner, el viaje es una excusa
  - Jornadas de orientación vocacional
  - Prácticas vocacionales: convocatoria ordinaria, extraordinaria
  - Charlas con familias: itinerarios académicos, charlas de interés, seminario
  
- Bloque 3: Ayuda al estudio
  - Salas
  - Bus
  - Apoyo al estudio
  - Apoyo a la matrícula: FP, becas, UIB, pruebas acceso universidad, pruebas PAP.EDU
  
- Bloque 4: Crea't
  - Talleres: 13 acciones en formato de talleres (por ejemplo realización del TRB, redacción de TFG/TFM)
  - Sesiones informativas: 10 acciones en formato de sesiones informativas (por ejemplo oposiciones, estudiar en el extranjero, becas y ayudas).
  - Beca Socioeducativa
  - Aula Mentor
  
- Bloque 5: Comunicación
  - Se listan 15 acciones como por ejemplo página web, redes sociales, Whatsapp, cartelería, podcast.
  
- Bloque 6: CUC
  - Se distinguen tres momentos: planificación intensiva, reuniones equipo y reuniones coordinación empresa-Ajuntament



De cada una de estas actividades se indica la periodicidad y cómo está prevista la organización y planificación de las actividades.

**Valoración:** La valoración del cronograma, como herramienta de gestión, es muy clara y estructurada. Permite conocer fácilmente la distribución y progreso de cada uno de los bloques. Los tiempos propuestos son acertados en los diferentes momentos académicos, especialmente ajustado en los tiempos de matrículas y presentación de trabajos, como TRB y TFG, y al calendario académico.

A modo de observación se contempla un podcast en el bloque de comunicación. En la temporalización quedan marcados los meses de agosto y julio del año siguiente. Con la información proporcionada se puede intuir que la previsión de difusión es durante estos meses, quizás en este caso se debería ajustar para que tenga continuidad a lo largo del curso académico, o bien, revisar la periodicidad del cronograma.

A pesar de que se pueda intuir el nombre de cada programa, como brúixola educativa o crea't, sería oportuno que en el proyecto se relacionara con el programa al que hace referencia, siguiendo lo establecido en el PPT.

Se comprueba que las acciones contempladas en el cronograma se desarrollan en los siguientes apartados, por lo que se confirma la correspondencia de la programación con el contenido del resto de la propuesta.

**Puntuación máxima: 2 puntos / Puntuación obtenida: 1,75 puntos**

### **APARTADO 3: Programa de información, asesoramiento y orientación vocacional y profesional**

Se inicia el apartado con una descripción y motivación de la propuesta reconociendo la importancia que corresponde a un servicio de orientación y asesoramiento, considerado como recurso fundamental para al alumnado que debe experimentar la toma de decisiones para la transición a estudios posteriores y contribuir a reducir la tasa de abandono escolar. Igualmente, se reconoce el valor y la importancia del papel que corresponde a las familias.

Se presenta una relación de doce objetivos y cada uno de estos vinculados a las acciones que se proponen. Las acciones propuestas, bajo la nomenclatura de Brúixola Educativa, son: orientación individual, orientación grupal (el viaje es una excusa, CUCorner), Jornada de Orientación Vocacional, Prácticas Vocacionales y charlas en familia.

De la primera acción, **Orientación académica individual**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.



En la descripción indica que la finalidad es proporcionar información completa y actualizada de la oferta académica y formación, reglada y no reglada, con el fin de facilitar la continuidad de los estudios postobligatorios. Se destaca todos los perfiles que se prevén atender, estos son: estudiantes a partir de 2º de ESO, bachillerato, ciclos formativos, universitarios/arias, familias y personas que se han desvinculado del sistema educativo y que quieren reincorporarse.

En el punto de organización, indica que será un servicio activo durante todo el curso académico, en función de la demanda recibida. Por lo que respecta a la metodología se distingue entre consulta y asesoría. La diferencia reside en la necesidad del usuario/a, en función de si se trata de una consulta puntual o requiere de un proceso más largo que contemple más sesiones e intervención individualizada. Sea una opción u otra, se prevé interrelación entre programas propios del servicio y se concreta el procedimiento de atención (posibles vías de entrada de demanda, protocolos de registro de demandas, búsqueda de información, atención personalizada, seguimiento de la consulta, cierre de la consulta.

En el bloque de asesorías, el funcionamiento y procedimiento es el mismo que consulta aunque detalla más qué contenido se puede trabajar/atender, como por ejemplo autoconocimiento.

En la segunda acción, **Orientación académica grupal**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Señala que lo que se pretende es proporcionar información y orientación académica a través de sesiones informativas y talleres prácticos para facilitar la toma de decisiones en el ámbito académico y profesional y mejorar las habilidades y capacidades académicas y personales.

Las actividades que se proponen son: **El viaje es una excusa y CUCorner**. Ambas actividades se detallan con una descripción, objetivos específicos, destinatarios, duración, organización, metodología, recursos, temporalización y coordinación. De la actividad El viaje es una excusa, se contempla destinar a alumnado de 4º de ESO de los tres IES del municipio. En la propuesta hay posibilidad de escoger una sesión de duración de 100 minutos o de 50 minutos, dependerá de las posibilidades/interés de cada centro educativo.

La actividad CUCorner, va destinada al alumnado de 1º bachillerato, se propone una actividad subdividida en cuatro “miniespacios” donde los jóvenes participan en todos para tratar aspectos de autoconocimiento, estudios superiores, becas y educación (formal, no formal, informal).

En la tercera acción, **Jornada de Orientación Vocacional**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Lo que se pretende con la Jornada es ofrecer cuatro espacios que faciliten al alumnado de 4º de ESO la toma de decisiones académicas a través



de herramientas y recursos. Los espacios diferenciados son conferencia motivacional, zona entidades educativas, zona profesionales y zona jóvenes mentores.

- La conferencia motivacional lo que pretende es inspirar al alumnado a continuar con su formación y dar valor a aspectos de cooperación, comunicación, etc.
- La zona de entidades educativas pretende concentrar centros educativos que informen de la oferta educativa, el acceso, requisitos y compartan talleres prácticos para hacerlo más visible.
- La zona de profesionales se trata de facilitar un espacio de encuentro con profesionales que les pueda aportar a través de su experiencia y formación, información relevante, que les ayude a tomar decisiones.
- La zona de jóvenes mentor, es un espacio donde de forma más informal pueden establecer contacto con estudiantes y/o becarios que pueden contar su trayectoria más inmediata y su paso por la universidad y ciclo formativo, así como otros proyectos por ejemplo de voluntariado europeo.

En el apartado de organización explica de forma exhaustiva cómo se tiene prevista la organización con todas las partes implicadas (IES, ponente de la conferencia, entidades educativas, profesionales y jóvenes mentores), finalidad y aspectos concretos, cronograma de las gestiones. Algunas de las gestiones previstas son: contacto e invitación oficial, gestión de confirmación de entidades, gestión interna zona entidades, envío de información, recordatorio, difusión y visibilidad, valoración. En el punto de metodología se explica con detalle cómo sería el día de realización de la jornada, cómo se gestionaría la llegada del alumnado, distribución, rotación. En el punto de recursos desglosa por espacios el material necesario en cada uno. En el apartado de coordinación se destaca, entre otros, los IES, centros educativos participantes, servicios municipales como alcaldía, policía, mantenimiento, comunicación.

En la cuarta acción, **Prácticas Vocacionales**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Se hace una introducción explicando que consiste en un proceso previo de orientación (fase de autoconocimiento, búsqueda de intereses e información de estudios, análisis de la situación académica, elaboración de CV y carta de presentación, posible búsqueda de entidades) y culmina con la estancia entre una y tres entidades, con la finalidad de conocer el funcionamiento de la entidad y saber más del día a día de los profesionales implicados.

Se distinguen dos convocatorias, una para alumnado de 2º de bachillerato y otra para alumnado de 4º de ESO y 1º de bachillerato de los IES del municipio. Igualmente, se hace extensivo al alumnado que se considere oportuno propio del servicio de orientación.

En el punto de organización se explica cuáles son los pasos para activar esta acción y se diferencian diferentes momentos, estas son: sesiones informativas en los IES y preinscripción, reunión con familias y alumnado seleccionado, inscripciones, inicio del proyecto con jóvenes seleccionados (explicación del proceso de orientación, documentación



a presentar, CV, carta presentación, investigación empresa, explicación de actividades a realizar), contacto con las empresas, realización de las prácticas y evaluación.

Por lo que respecta a la metodología se destaca el proceso observacional propio de las prácticas y el uso de variedad de material de creación propia en el proceso de orientación. La temporalización se adapta a ambas convocatorias, dando así la posibilidad de facilitar la toma de decisiones a los diferentes niveles académicos de los estudiantes (previo a la matriculación de la siguiente fase académica). Por último la propuesta indica que se llevará a cabo una coordinación con los IES; las familias y las entidades participantes

El siguiente punto, quinta acción, **Charlas en familia**, incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.

Se reconoce el papel fundamental de las familias como pilar en la educación y pieza clave para el futuro éxito de los estudiantes. Lo que se pretende es ofrecer charlas informativas con el fin de fomentar una participación activa en sus hijos/as y poner a su disposición recursos y servicios para ayudar a los hijos a tomar decisiones académicas y profesionales.

Las charlas versarán sobre temas para dar a conocer la oferta educativa reglada y no reglada, sensibilizar sobre la importancia de dar apoyo y continuidad a los estudios postobligatorios. La propuesta está vinculada a cinco objetivos, entre ellos sensibilizar a las familias y motivar hacia la continuidad de los estudios.

La propuesta para llevar a cabo las charlas es en el mes de marzo, y éstas irían complementadas con la explicación del CUC (servicios que se ofrecen y contacto). También se contempla establecer contacto con las AMIPAS de cada IES, con el objetivo de recibir demandas y dar difusión a las actividades propias del servicio CUC.

De cada una de las charlas se detalla: lugar de realización, descripción, objetivos específicos destinatarios, organización, metodología, recursos y coordinaciones. Las charlas se concretan en Después de la ESO; Después de bachillerato; La orientación vocacional como herramienta para prevenir el abandono escolar, Educación emocional y orientación académica y profesional.

Estas charlas, destinadas a familias, están planteadas para abarcar alumnado desde 3º ESO hasta bachillerato, adaptando el contenido a cada etapa educativa e itinerario formativo. En cuanto a coordinaciones se destaca UIB, POAP y/o expertos en la materia, sin concretar más.

Se destacan dos intervenciones. La primera, sesión de orientación vocacional como herramienta para prevenir el abandono escolar, impartida por personal propio del servicio, cuya finalidad es la de crear un espacio de reflexión, sensibilización e información de la orientación vocacional. Y la segunda, Educación emocional y orientación académica y



profesional, actividad que incluye aspectos relacionados con la salud mental en el ámbito educativo, educación emocional y la comunicación en el acompañamiento, entre otros.

**Valoración:** la valoración de este apartado es muy positiva. La propuesta está muy bien definida, detallada, estructurada y coherente con la temporalización interna y externa. El hecho de que la información sea muy concreta permite afirmar que es una propuesta completa, adecuada a los destinatarios (abarca etapas educativas desde 2º de ESO hasta universidad y ciclos formativos) y viable en su ejecución.

Se destaca la ampliación de medios virtuales y por tanto, nuevos canales de atención a usuarios, por ejemplo en la realización de consultas de orientación a través de aplicaciones virtuales. Igualmente, se destaca la presentación de material y exposición de contenidos a través de dinámicas prácticas y que implican la activación y participación de los usuarios, uso de la gamificación (por ejemplo en los retos planteados de las Prácticas Vocacionales de investiga tu profesión, prepara el terreno, clarifica tus intereses). También se valora el planteamiento de la actividad “El viaje es una excusa” en modalidades (corta o más extensa), de esta manera se facilita a los IES la colaboración y participación de los estudiantes.

Se consideran acertadas las charlas destinadas a las familias, especialmente por el contenido a tratar y con el fin de buscar la implicación de las familias en el proceso educativo del alumnado, y la creación de una mesa específica orientación vocacional en la acción de la Jornada de Orientación Vocacional. Del mismo modo se prevé la vinculación con el plan de comunicación para visibilizar experiencias y casos de éxito.

En la propuesta de este apartado se propone la coordinación/colaboración con varios servicios municipales y/o entidades externas. Éstos son: Centro educativo de Calvià, AMIPAs de los centros educativos de Calvià, UIB, POAP, CEPA, Departamentos municipales (BECA, CREC, IFOC, Es Generador, alcaldía, cultura, policía, mantenimiento, eventos, juventud, biblioteca, igualdad)

Se propone la participación de ponentes en la Jornada, profesionales asistentes, directores o jefes de estudio de cada entidad participante, pero no concreta y se puede intuir a qué se refiere pero no queda plasmado en el proyecto. En los talleres destinados a familias sí se especifica cuáles serán impartidos por la propia empresa e incluso personal externo, asumiendo el coste la empresa contratada.

**Puntuación máxima: 8 puntos / Puntuación obtenida: 6,75 puntos**

#### **APARTADO 4: Programa de ayuda al estudio**

Se inicia el apartado con una breve descripción indicando que la finalidad es favorecer el acceso y la continuidad de estudios postobligatorios y superiores, así como promover actuaciones y acceso a herramientas que inciden en la mejora y optimización del rendimiento académico y apoyo al alumnado con dificultades de aprendizaje. Indica que las



acciones contempladas irán destinadas a estudiantes de 4º de ESO, bachillerato, ciclos formativos y universitarios. Igualmente se tendrá especial interés por llevar a cabo actuaciones de sensibilización y colaboración con las familias.

Las acciones propuestas son: salas de estudio y sala de trabajo, bus universitario, bus PBAU, apoyo a la matrícula y apoyo al estudio.

En la primera acción, **Salas de estudio y de trabajo en grupo**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Se explica que se dispone de puntos de estudio individual, sala de trabajo en grupo y acceso wifi. Se detallan los destinatarios diferenciando entre residentes y no residentes, así como el horario del servicio y una descripción de la infraestructura del servicio.

En cuanto a la metodología se explica la propuesta de llevar un control y registro de usuarios, explicando brevemente uso de carné, base de datos para incorporar datos de usuarios y las condiciones de uso de las instalaciones.

En la segunda acción, **Bus Universitario**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Se explica que es un servicio municipal y que su objetivo es facilitar el acceso a la UIB de los estudiantes. En la parte de organización se explica con detalle la propuesta de gestión del acceso al servicio. Igualmente se explica que se llevará a cabo un seguimiento de los usuarios y con la empresa gestora del BUS, para conocer satisfacción, incidencias, incorporar mejoras. En la metodología explica que se tendrá en cuenta la actualización de la información y documentación (horario, ruta, haciendo las modificaciones en la página web del servicio), la difusión (cartelería, cuñas radio, recursos de la UIB) y un seguimiento para registrar los usuarios y usos mensuales

En el apartado de coordinación señala que se coordinará con la empresa del bus, servicio municipal de movilidad y la UIB.

El **Bus PBAU**, como tercera acción, incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. En este caso se trata del bus universitario que se pone a disposición de los estudiantes de 2º de bachillerato que deben asistir a la UIB a realizar las pruebas de PBAU. En organización se indica que habrá comunicación directa con los IES para informar del servicio (ruta, horarios y canales de reserva). Se destaca que el primer día irá a realizar el recorrido un miembro del CUC. Igualmente, se propone publicar toda la información en la web municipal, registrar incidencias y hacer encuesta de satisfacción.

En la cuarta acción, **Apoyo a la matrícula**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Se trata de ofrecer un apoyo a las personas que realizan las pruebas de



acceso a la universidad para mayores de 25,40 y 45 años, o las que deseen realizar estudios superiores, como universitarios o de ciclos formativos.

Para ello se explica con detalle cómo será el procedimiento para atender las consultas y ofrecer ese acompañamiento en la matriculación (canales de información, plazos, opciones, seguimiento, reclamaciones) y contando con la colaboración del servicio de CEPA y de la UIB. El apartado es incompleto ya que en destinatarios se incluye apoyo a estudios universitarios o de ciclos formativos, sin embargo, en el resto de desarrollo de la acción ya no se incluye más información, por lo que se desconoce cómo está previsto gestionarlo.

En la quinta acción, **Apoyo al estudio**, se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Se trata de ofrecer asesorías orientadas a capacitar en el uso de técnicas efectivas de planificación y estudio que ayuden a mejorar el rendimiento académico y gestionar el tiempo de forma eficiente. Los destinatarios serán estudiantes a partir de 4º de ESO y familias, se priorizará estudiantes con dificultades de aprendizaje.

En el desarrollo de la acción se distingue la intervención de alumnado y de familias. En alumnado se trabajará para adaptar al máximo a las necesidades individuales, respondiendo a temas como herramientas de planificación, gestión del tiempo, técnicas y métodos de estudio, gestión del estrés, etc; y en relación las familias se contempla tratar temas relacionados con dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, técnicas multisensoriales de aprendizaje, etc. La temporalización es de realizar una sesión con carácter bimensual. Para su desarrollo se prevé la colaboración de entidades como Disfam, PACIS, UIB. Se especifica que la empresa asumirá el coste de una charla, sin coste para el IMEB.

**Valoración:** la valoración de este apartado es positiva. En general la propuesta está bien definida, detallada, estructurada y coherente con la temporalización interna y externa. Se valora que se contemple la gestión de servicio de bus, tanto universitario como de PBAU, sin embargo al depender directamente de la decisión municipal no se puede ofrecer garantías de la prestación de ambos servicios. Aún así, el planteamiento interno es correcto y acertado.

En cuanto a la propuesta de apoyo a la matrícula ha sido incompleta y carece de información que desarrolle la acción, al no concretar la atención para matrículas de estudios de ciclos formativos/universitarios. Se destaca y se valora las sesiones destinadas a la mejora de aprendizaje y la implicación de entidades punteras en este ámbito y especializadas en la materia que se quiere abarcar, por ejemplo Disfam.

Se destaca positivamente la variedad de acciones y formatos, personalizando las experiencias y ofreciendo una intervención individualizada, permanente y flexible. Los procesos son completos y contemplan todas las fases propias de un programa de orientación vocacional, por lo que se considera viable en su ejecución.



En la propuesta de este apartado se propone la coordinación/colaboración con varios servicios municipales y/o entidades externas. Éstos son: Centro educativo de Calvià, AMIPAs de los centros educativos de Calvià, UIB, POAP, CEPA). En los talleres destinados a familias sí se especifica cuáles serán impartidos por la propia empresa e incluso personal externo, asumiendo el coste la empresa contratada.

**Puntuación máxima: 7 puntos / Puntuación obtenida: 6,25 puntos**

#### **APARTADO 5: Programa de desarrollo personal y profesional**

El apartado contempla una descripción y motivación de la propuesta, proponiendo dos ejes. El primer eje, trabajar para mejorar las competencias académicas entendidas como el conjunto de habilidades y competencias para realizar con éxito las actividades propias del contexto educativo. El segundo eje, ofrecer actividades para promover competencias para la vida como por ejemplo iniciativa, creatividad, adaptación a situaciones nuevas, aprendizaje autónomo, toma de decisiones. Cada uno de estos ejes está relacionado con los objetivos específicos del programa.

Las acciones propuestas son: talleres, sesiones informativas, beca socioeducativa y Aula Mentor.

La acción de **talleres** incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.

Se trata de talleres prácticos orientados a fomentar la adquisición de competencias personales, prelaborales y para el éxito académico. Estos irán destinados a estudiantes de 4º ESO, bachillerato, ciclos formativos, universidad, postgraduados y personas que quieran incorporarse al sistema educativo. A modo de ejemplo proponen talleres de planificación y gestión de tiempo, técnicas de estudio, inicio de estudios superiores, realización de trabajo final de grado, etc.

Por lo que respecta a la organización se diferencian dos momentos: acciones previas y acciones durante la actividad. Presentan un cuadro en el que visualmente se indica los talleres se llevarán a cabo. En relación a la metodología destacan que será práctica y que la temática/contenido se definirá a partir de las necesidades detectadas e intereses de los usuarios. De cada uno hacen una breve descripción que permite conocer su finalidad. En el apartado de temporalización indica que se ofrecen durante todo el curso académico y se tendrá en cuenta el calendario de exámenes y el calendario de presentación de trabajos para hacerlo previamente y puedan aplicarlo.

En las colaboraciones se contempla personal propio del servicio y profesional externo, sin embargo, en los talleres de TFG, TRB y descubrir el potencial, no se especifica quién lo asume, por lo que no se puede valorar en estos tres últimos casos.



El siguiente punto, acción **Beca Socioeducativa**. Se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.

Los destinatarios previstos son 8 estudiantes de 2º de bachillerato y grado universitario. La propuesta se concreta en base a 6 objetivos, entre los que se destaca acercar la vida universitaria a alumnado de 2º de bachillerato, facilitar las herramientas para complementarlo con un proyecto personal.

En cuanto a la organización lo presentan a través de un cronograma fácilmente comprensible, donde se cuadran las diferentes intervenciones con los meses correspondientes. Las intervenciones previstas son sesión inicial, tres reuniones grupales de seguimiento y una última reunión de valoración y proyecto personal. A modo de ejemplo se contemplan formaciones específicas como: planificación, comunicación profesional, gestión de conflictos, etc.

De cada sesión se detallan los siguientes datos: sitio, descripción, objetivos específicos, destinatarios, duración, metodología y contenido, recursos materiales y humanos. En el apartado de coordinación se hace mención especial a los IES del municipio.

En el taller de comunicación, se especifica que la persona especialista que lo imparta será asumido por la propia empresa. Sin embargo, en otros indica que puede haber personal externo/experto pero no concreta quién asume el coste por lo que no se puede valorar. Si bien es cierto, hay sesiones previstas que serán impartidas por el personal propio del servicio.

La acción de **Aula Mentor** concreta: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Explica que se trata de una plataforma de formación no reglada a distancia ofrecida por el Ministerio de Educación. Explica cuáles son los plazos de matrícula, el acceso a la oferta de los cursos, los precios y condiciones, requisitos, sistema de seguimiento. La propuesta va vinculada a tres objetivos, se destaca lo que hace referencia a fomentar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de la vida. De la propuesta se explican las características y funcionamiento de la plataforma, los perfiles implicados (administrador/a y tutor/a) y las funciones que corresponden a cada uno de ellos.

En el punto de metodología diferencian nueve fases, estas son: comprobación de requisitos e información, explicación del funcionamiento y acceso a la plataforma, atención usuarios, activación matrícula, gestión del uso del aula, seguimiento del curso por parte del CUC y por parte del tutor/a examen, certificado. Cada fase está brevemente explicada y permite conocer cómo se gestionará.



En la temporalización se indica que la matrícula estará abierta todo el año excepto el mes de agosto y las fechas de exámenes (estas están marcadas por parte del Ministerio de Educación). Indica que mensualmente se llevarán a cabo dos sesiones informativas

La última acción, **Sesiones informativas**, incluye una descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. La propuesta consiste en, a través de un espacio informal, tratar temas relacionados con el ámbito académico, experiencias y trayectorias de interés para el colectivo de estudiantes a partir de 4º de ESO.

La propuesta responde a dos objetivos, entre los que se destaca el de facilitar espacios informales para que usuarios puedan compartir información, experiencia y conocimientos. Algunas de las ideas que proponen son sesiones informativas sobre oposiciones, experiencias en el extranjero (cursar 4º ESO, estudios universitarios, ciclos formativos, prácticas y becas), doctorados, etc. Estas sesiones se van a programar a lo largo del curso académico.

**Valoración:** en términos generales es una propuesta clara, adecuada y muy bien estructurada. Responde a todos los puntos y permite conocer con detalle en qué consistirá la propuesta y poder valorarla como viable y vinculada a los objetivos planteados. Un hecho que ayuda a confirmar la viabilidad es el detalle de concreción en la organización y la metodología, así como en los ejemplos de talleres.

Se valora como muy interesante y enriquecedor el enfoque que se da a la acogida de becarios socioeducativos. Además de responder a los objetivos de la beca se da más valor al complementarlo con un proyecto personal, posibilitando un proceso de autoconocimiento y desarrollo de competencias personales y profesionales.

En el apartado que hace referencia a sesiones informativas, las ideas que se proponen se consideran muy interesantes, especialmente por el hecho de implicar a jóvenes del mismo servicio y visibilizar experiencias cercanas, dando un reconocimiento y valor a sus proyectos y vivencias.

En las propuestas de talleres prácticos y sesiones informativas se ofrece variedad en cuanto a modalidad (online o presencial) y se enfoca desde una metodología práctica y variada, contemplando fase previa, ejecución y evaluación. En cada una de estas se especifica el perfil académico de los destinatarios pero un dato importante y que no se concreta es el número de participantes en cada actividad, dato que debería incorporarse.

Del mismo modo, se valora la impartición de talleres por el propio personal, sin embargo, como se ha comentado anteriormente, hay determinadas acciones que son interesantes en contenido y planteamiento pero se desconoce quién asume el coste de los especialistas por lo que no se puede valorar este aspecto concreto. En general, se debería haber concretado

qué asume la empresa y cuáles son los talleres/sesiones que debe asumir el IMEB, por lo que es un aspecto de la propuesta incompleto.

**Puntuación máxima: 10 puntos / Puntuación obtenida: 8 puntos**

#### **APARTADO 6: Programa de movilidad y participación social**

El apartado se inicia con una descripción y motivación de la propuesta reconociendo la importancia de que los jóvenes tengan oportunidades de movilidad, como recurso motivador y para desarrollar competencias personales y profesionales. Proponen actuaciones de movilidad europea como el Cuerpo Europeo de Solidaridad, Proyectos Solidarios y Formación Erasmus+.

Se distinguen 7 objetivos específicos, a partir de los cuales se realiza la propuesta de intervención. Entre estos, se destaca ofrecer a los usuarios del CUC la posibilidad de realizar una experiencia educativa no formal y de aprendizaje fomentando su integración y participación activa en la sociedad, así como la fidelización de los usuarios del servicio.

En la acción de **Voluntariado Europeo** se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.

Explica que es una acción enmarcada en el Cuerpo Europeo de Solidaridad que permite la movilidad de los jóvenes en proyectos de educación no formal para vivir experiencias interculturales, ampliar competencias y conocimientos de idiomas, participar activamente en proyectos europeos. La acción se destina a jóvenes de entre 18 y 30 años. Entre los objetivos específicos se destaca el incrementar oportunidades de movilidad por Europa reduciendo las desigualdades económicas o geográficas; y aumentar autonomía, motivación, proactividad y responsabilidad. Por lo que respecta a la organización se diferencian cuatro momentos: asesorías informativas grupales, preparación y seguimiento del voluntario, Y después del voluntariado, ¿qué?, evaluación del proyecto.

De la metodología existen doce fases, distribuidas en tres grandes fases: antes del inicio del voluntariado, durante el voluntariado y posterior a la realización del voluntariado. De cada una de estas fases se explica brevemente cómo se llevará a cabo, cuáles serán las personas implicadas y ejemplos de actividades. A modo de ejemplo, se indica que mensualmente se realizará una sesión informativa, con modalidad online, y siempre que sea posible conseguir la implicación de antiguos voluntarios o voluntarios en activo para que puedan contar su experiencia. Para su implementación, especifica que habrá una coordinación permanente con la Agencia Nacional Española.

El siguiente punto, **Proyectos Solidarios**, incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa. Explica que es una acción enmarcada en el Cuerpo Europeo de



Solidaridad, con una duración de dos a doce meses y con un grupo mínimo de 5 personas entre 18 y 30 años.

La finalidad de la acción es promover la participación juvenil en un contexto local y haya compromiso de aportar cambios positivos a su comunidad local. Entre los objetivos específicos se destaca el de promover la participación activa en la sociedad de los jóvenes.

En cuanto a la organización se diferencian cuatro momentos: búsqueda de participantes y presentación de proyectos, formulación del proyecto, entrega del proyecto, implementación, formación del grupo, difusión y evaluación.

De la metodología hay ocho fases, éstas son: búsqueda de participantes, presentación del proyecto solidario, formulación, aprobación, implementación, formación, difusión y visibilidad y evaluación.

En cuanto a la temporalización se indica que el proceso se iniciará los tres meses anteriores a la fecha de presentación de proyectos.

En la tercera y última acción, **Formación Erasmus+** se incluye: descripción, destinatarios, objetivos específicos, organización, metodología, temporalización, recursos y coordinación e implicación externa.

Explica que es una acción enmarcada en el marco Erasmus+: movilidad de las personas por motivos de aprendizaje. La finalidad de la acción es participar en formaciones a nivel local, estatal y internacional por parte del equipo del CUC, becarios del IMEB y usuarios del CUC, para crear red de entidades y enriquecer el servicio propio del CUC, mejora del idioma inglés y crear oportunidades formativas por los jóvenes. Entre los objetivos específicos se destaca el de impulsar el establecimiento de nuevos lazos y el intercambio de experiencias y conocimientos entre profesionales y entidades.

Por lo que respecta a la organización se diferencian dos momentos: análisis de intereses y necesidad formativas y participación en seminarios formativos.

De la metodología existen cinco fases, estos son: análisis necesidades formativas de los destinatarios, investigación seminarios, realización seminario, visibilidad de la experiencia y evaluación. Se destaca la organización y calendarización de sesiones informativas así como colaboración con departamentos/servicios municipales, en este caso el servicio de Beca del IMEB.

**Valoración:** la valoración es positiva, responden de forma adecuada y coherente con las acciones y destinatarios propuestas. El contenido se expone de forma clara, bien definida y de acuerdo con las necesidades identificadas y objetivos propuestos. Se destaca la implicación activa de usuarios CUC y atender de manera personalizada las consultas, así como aprovechar oportunidades que se ofrecen en el ámbito europeo. Otro aspecto positivo



es contribuir en la formación complementaria de los jóvenes a través de las formaciones Erasmus+, sabiendo que no implican un coste añadido para los participantes.

En colaboraciones con entidades se podría haber incluido determinadas entidades, como los IES, AMIPA y bienestar social e incluso juventud. En el desarrollo del programa se vinculan las acciones propuestas con el plan de comunicación.

**Puntuación máxima: 4 puntos / Puntuación obtenida: 3,25 puntos**

#### **APARTADO 7: Programa de comunicación y visibilidad**

Se presenta el apartado haciendo una descripción y motivación de la propuesta indicando que la finalidad de la propuesta es la de estructurar, mejorar y multiplicar los sistemas y canales de comunicación del CUC.

Señala que el plan está fundamentado en nueve principios, acompañados de una breve descripción. Éstos son: apuesta por comunicación online; visibilizar la profesionalización del CUC; participación, bidireccionalidad y viralidad; queremos que los usuarios/usuarios se sientan únicos y únicas; incentivar la coordinación; crear marca; creatividad; claridad y proximidad y calidad.

El siguiente punto responde a la relación de los objetivos de las diferentes actuaciones/acciones, listando diez objetivos entre los que se destaca la creación de una comunidad reforzando el sentimiento de pertenencia al CUC y dar visibilidad a las acciones del CUC y su repercusión.

Se sigue con los principales canales de comunicación, acompañados de una breve descripción: página web del servicio, blog Calvià in Europe, paneles de autoconsulta, redes sociales, newsletter, correos específicos, folletos, carteles, flyer y otros soportes impresos, notas de prensa, revista Calvià, radio municipal, agenda y televisión UIB y acciones presenciales.

Se presenta una tabla de cada uno de los medios de comunicación y difusión, indicando en cada ficha la actividad y su correspondiente temporalización, cronograma y coordinación externa e interna. A modo de ejemplo: se concreta y adapta la comunicación en cada red social (facebook, instagram, linkedin, tiktok, youtube). Podcast, contempla la grabación de podcast sobre temas de interés, con una temporalización de dos publicaciones mensuales. Además de los medios digitales, también se contemplan acciones presenciales, como por ejemplo, sesiones informativas de Conoce el CUC, para realizar en los propios centros educativos de CEPA e IES del municipio.

**Valoración:** la propuesta contempla todos los aspectos que se solicitan. Se destaca de forma positiva que relacionan recursos y acciones entre los distintos programas. Por ejemplo, es importante la inclusión de los institutos de educación secundaria como canal de comunicación, difusión y recurso de coordinación. Se contemplan medios muy variados



(carteles y folletos), redes sociales (tiktok, instagram, linkedin, newsletter, facebook, youtube, whatsapp, correo electrónico, podcast) que posibilita adaptarse a los medios usados por diferentes colectivos del servicio. Un aspecto que se podría haber especificado es la difusión destinada a familias, por ejemplo, a través de las Amipas o a través de las reuniones iniciales de los IES.

Es una propuesta muy completa, coherente y viable.

**Puntuación máxima: 8 puntos / Puntuación obtenida: 7 puntos**

#### **APARTADO 8: Sistema de organización y coordinación interna**

Se distinguen los siguientes puntos: equipo de trabajo, horario del personal, distribución de las funciones, mecanismos de coordinación y trabajo cooperativo, herramientas y plataformas de gestión y una plantilla de actividad.

En cuanto al horario del personal no se valora puesto que las condiciones del servicio está establecido en el PPT, y debe darse cobertura del servicio durante todo el curso, respetando los horarios indicados. En cuanto a la distribución interna de programas indica qué figura será responsable y qué figura asumirá la función de apoyo. Esto implica que el conocimiento del estado de cada proyecto no dependerá mayoritariamente de una figura, especialmente el programa de brúixola educativa. Sin embargo, el programa de Calvià in Europe y Crea't sí que se asigna solo a una figura.

En el apartado de mecanismos de coordinación y trabajo cooperativo se distinguen cuatro momentos: reuniones de seguimiento entre empresa e IMEB (con objetivos de seguimiento o estratégico), reuniones de empresa junto con personal del servicio e IMEB y reuniones de trabajo (internas entre personal del servicio).

Entre las herramientas y plataformas de gestión se distingue: drive, base de datos, actas, symboloo y zoom, esta última para facilitar la asistencia de reuniones presenciales y online.

Por último, la propuesta de la ficha de actividad recoge todos los aspectos necesarios para garantizar una correcta gestión (actividad, personal implicado en su organización, lugar, descripción, objetivos, destinatarios, fecha y duración, contenido, metodología, recursos, coordinaciones, comunicación y evaluación).

**Valoración:** la propuesta es breve, correcta y contempla momentos de seguimiento internos, propios del servicio y con el IMEB. Los mecanismos previstos posibilitan el acceso a la documentación creada y que sea compartido por el equipo de trabajo. Ciertamente se podría haber extendido más en los protocolos y procedimientos, especialmente, a nivel de gestión interna.



La plantilla es muy completa y los datos que se prevén recoger permiten una adecuada planificación y posterior evaluación, cualitativa y cuantitativa.

**Puntuación máxima: 2 puntos / Puntuación obtenida: 1,5 puntos**

#### **APARTADO 9: Evaluación y seguimiento**

La propuesta indica los procedimientos y criterios de evaluación de resultados. Se proponen seis mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otros: fomentar la cultura de la mejora continua, la innovación e intercambio de buenas prácticas; examinar proceso de implementación de las distintas actuaciones, evaluar la organización del servicio. Para llevarlo a cabo se proponen un sistema de evaluación a través de indicadores.

Se incluyen diferentes tablas en las que se contemplan objetivos, impacto, incidencias, recursos humanos, mecanismos de coordinación con los correspondientes indicadores, instrumentos y estrategias de seguimiento y evaluación.

Estos mismos datos los concretan de cada uno de los programas, por ejemplo, en las Prácticas vocacionales se medirá datos cualitativos y cuantitativos usando diferentes registros como memoria, registro de consultas, cuestionarios de satisfacción. Se valora de manera positiva que en la mayoría de las acciones están previstas encuestas de satisfacción que permitirán conocer la valoración por parte de los usuarios. Las herramientas son diversas, como ejemplo: google forms, dinámicas de evaluación presenciales (propuesta en la beca socioeducativa), entrevistas o tutorías (propuesta en prácticas vocacionales).

Por último, desarrollan una propuesta de recogida de quejas e incidencias para garantizar la buena calidad del servicio, a través de registros que permiten recoger datos sobre las incidencias y procedimientos de resolución. Del mismo modo, se indica la posibilidad de uso de un protocolo de atención y gestión de demandas, quejas y sugerencias en la que se mencionan las fases de detección, análisis, medidas, seguimiento y comunicación.

**Valoración:** en general la propuesta es correcta. Es positivo que se recojan datos cualitativos y cuantitativos ya que permitirá mejorar la calidad del servicio y aplicar medidas correctivas o preventivas, en caso necesario. Un aspecto que se contempla a lo largo de las propuestas es la implicación de usuarios para dar a conocer sus experiencias, sin embargo, no está previsto formalizar la recogida de información que permita conocer el impacto en los usuarios.

**Puntuación máxima: 2 puntos / Puntuación obtenida: 1,5 puntos**

#### **ASPECTOS A CONSIDERAR**

En el proyecto presentado por Estudi6 hay información que no se ha tenido para la valoración siguiendo lo establecido en los criterios de adjudicación. Ésta es:

- Apartado 2 y 3: Indica la finalidad, los objetivos generales y los destinatarios del servicio, no se tiene en cuenta ya que son datos que se incluyen en el PPT.

El resultado de la puntuación es:

APARTADO	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
APARTADO 1	2	1,5
APARTADO 2	2	1,75
APARTADO 3	8	6,75
APARTADO 4	7	6,25
APARTADO 5	10	8
APARTADO 6	4	3,25
APARTADO 7	8	7
APARTADO 8	2	1,5
APARTADO 9	2	1,5
<b>TOTAL</b>	<b>Máximo 45 puntos</b>	<b>37,5</b>

Calvià, a la fecha de la firma digital del presente documento.

La técnica del contrato,  
M.Antònia Fiol Mercadal